INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:
INMOBILIARIA MARIANITA INMOMARIANITA S.A.

En calidad de Comisario de cuentas de la empresa **INMOBILIARIA MARIANITA INMOMARIANITA S.A.** y el cumplimiento a la funcion que me nos asigna el Art. 279 de la Ley de compañias, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revision incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la eviencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó tambien la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, asi como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que este examen provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolucion Nº 92-1-4-3-00014, en adición debo indicar:

1) **Cumplimiento de resoluciones:**

   Cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañias y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

   Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas. Los libros de acta de Juntas de Accionista y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con dispoosiciones legales. Los titulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2) **Procedimiento de control interno:**

   Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario evaluar dicho sistema, tal como lo quieren las normas de auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3) **Registros legales y contables:**

La empresa **INMOBILIARIA MARIANITA INMOMARIANITA S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia las actividades de compra, venta, alquiler y explotacion de bienes inmuebles propios o alquilados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañias, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En mi opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de **INMOBILIARIA MARIANITA INMOMARIANITA S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañias principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador. Se realizo la implementación fe las NIIFS de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

4) **INFORME**

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el articulo 279 de la Ley de Compañias, en lo que es aplicable.

El informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la compañia y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los estados Financieros sujetos a mi análisis, con responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBILIARIA MARIANITA INMOMARIANITA S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañias, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración y aprobación final del Balance General de **INMOBILIARIA MARIANITA INMOMARIANITA S.A.** y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Manta, 04 de abril 2016

Atentamente

Pedro Robles Castro
Comisario